

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-008646

Res. 1110/2026

Montevideo, 9 de marzo de 2026.

VISTO: La Resolución N° 4786/2025 de fecha 24 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones, a nivel Nacional, para cumplir funciones de Referente Tutor de Servicios Generales, radicado en el Polo Educativo Tecnológico Salto - Anexo "Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú";

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación del Orden de Prelación resultante;

II) que se recibió un total de dos (2) inscripciones;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente, homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley N° 19.889, de fecha 9 de julio de 2020, y en los Artículos 23 y 26 Literal e) del Estatuto del Funcionario Docente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Homologar el siguiente Orden de Prelación, correspondiente al Llamado Abierto a Aspiraciones, a nivel Nacional, para cumplir funciones de Referente

Tutor de Servicios Generales, radicado en el Polo Educativo Tecnológico Salto
- Anexo "Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú".

Nº	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	3.724-568-7	87.00
2	4.471-933-8	80.00

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos) a sus efectos.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaría General


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

NC/mp